



# Ethel Estigarribia

Directora Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades)Gráfica

## FUNCIONES PRINCIPALES

- Hacer cumplir la Ley 5875 Nacional de Cambio Climático.
- Implementar la Política Nacional de Cambio Climático.
- Actuar como enlace entre la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Gobierno Nacional, bajo la Dirección del Ministro del Ambiente, la que será coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Participar en representación del Gobierno Nacional en las reuniones y eventos de carácter técnico, realizados dentro y fuera del país, bajo la Dirección del Ministro del Ambiente, la que será coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinar la elaboración de las comunicaciones nacionales, contribuciones nacionalmente determinadas, los planes nacionales de mitigación y adaptación, los informes bienales de actualización, entre otros a la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Brindar los elementos técnicos en materia de cambio climático que sirvan de sustento a la política exterior en esta materia bajo la Dirección del Ministro del Ambiente, la que será coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Brindar asesoramiento técnico en la identificación de prioridades para la asignación y optimización de recursos del Gobierno Nacional que fomenten la investigación sobre cambio climático.
- Emitir opiniones respecto de las consultas que le formulen otras dependencias y entidades, así como las que estén previstas en otras leyes.
- Promover el intercambio de científicos con instituciones de investigación y enseñanza media superior y superior, tanto, nacionales como internacionales.
- Promover la celebración de convenios y proyectos de colaboración con dependencias e instituciones académicas y de investigación, nacionales e internacionales, así como difundir sus resultados.
- Organizar, participar y presentar en conferencias y talleres nacionales e internacionales trabajos sobre los estudios científicos y desarrollos normativos, relacionados con las actividades de la Dirección.
- Publicar y difundir catálogos, manuales, artículos e informes técnicos sobre los trabajos que realice en las materias de su competencia.
- Todas las demás previstas en esta Ley o que estén relacionadas con el cambio climático.

## FORMACIÓN

Es abogada y Máster en Política, Gestión y Legislación Ambiental.

Desde agosto de 2023 ocupa el cargo de Director Nacional de Cambio Climático de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Cuenta con la experiencia y el privilegio de haber ocupado el cargo de la dirección de la DNCC desde octubre de 2015 hasta febrero de 2019.

Además cuenta con especializaciones en Gobernanza Ambiental y Docencia Universitaria, ambos de la Universidad Nacional de Asunción.

Cuenta con Diplomados en:

- Administración y Protección Ambiental realizado en Seúl - Corea
- Cambio Climático
- Negociaciones Climáticas Internacionales
- Derecho Ambiental
- Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental
- Gestión de la Empresa
- Legislación Ambiental
- Gestión, y tratamiento de Residuos y Efluentes
- Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres